



LAS FIESTAS DE 2013. 3 de agosto

La puesta en largo de la nave Polivalente, de la actuación de Baluarte Aragónés y de la Ronda de Valdeplata

La utilización de la nave polivalente fue un reto y una novedad con riesgos que asumió la comisión de fiestas de 2013. Afortunadamente, el pueblo, y la climatología, respondieron. El baile tuvo buena asistencia, incluso después del bingo, y el baile del martes del fiestas y la comida de la vaca no se hubieran podido realizar por la lluvia y el frío.

Además, se pudo disponer de un magnífico escenario prestado por la Comarca del Aranda, que permitió se lucieran los conjuntos y el grupo de jota Baluarte Aragónés, una de las mayores atracciones del 2013.

La nave polivalente ha permitido traer la tranquilidad nocturna a los vecinos del antiguo salón de baile, aunque, es verdad, ha restado algo de ambiente festivo al centro del pueblo.

El pregón fue a cargo de Paulino Pérez Eilbracht, el más joven empresario de Calceña

RONDA DE VALDEPLATA

Para la misa baturra, un grupo de calcenarios y calcenarias decidieron colaborar con la Comisión, encargándose de la jotas de la misa del Domingo de Fiestas. Tras varios ensayos se decidieron llamar, La Ronda de Valdeplata, que con gran éxito se estrenó en el este año.

XIII ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMARCA DEL ARANDA

Purujosa 10 de septiembre

Durante la celebración del Día de la Comarca, Calceña estuvo, en cierto modo, presente.

Saturnino Lumbreras, recibió un reconocimiento como la persona de más edad de Purujosa, con sus 101 años. Nuestro amigo Lucio, recogió emocionado, junto con sus hermanos, la placa honorífica.

El Albergue de Calceña recibió el reconocimiento de la consejería de turismo comarcal, por su labor de difusión de los valores turísticos de Calceña.

Los amigos de Purujosa realizaron visitas guiadas a su precioso casco urbano, con casas de piedra y que ha conservado mejor que Calceña, la fisonomía tradicional de su caserío.



LA SERPIENTE DEL VERANO 2013

Este verano estuvo expuesta una nota del Departamento de Homogeneización rural del Gobierno de Aragón, firmado por su Director D. Andrés Melán Pinas, en el que se dictaban una serie de normas para el pintado de fachadas, vanos de puertas y ventanas, a excepción de los edificios previos a la ocupación árabe. Evidentemente se trataba de una broma, pero si se cumpliera esta normativa, quizás nos libráramos de los tejados que no utilizan teja árabe o fachadas sin rematar, que tanto afean nuestro casco urbano.